Al contestar cite este radicado
01-GG-031021-S-2025

ElectroHuila

Neiva, 24 de Noviembre de 2025

Doctor
VÍCTOR JOSÉ PATERNINA NOVOA
Director de Energía Eléctrica
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
Calle 43 No. 57-31 CAN
email: menergia@minenergia.gov.co
Tel: (60+1) 2200 300
Bogota D.C.

Asunto: Alcance a Comunicación 01-GG-025738-S-2025 de Asunto "Solicitud de Ampliación de Tiempo de la Fase I - Contrato PRONE GGC 719 2022"

Cordial saludo,

Dando alcance a nuestra comunicación 01-GG-025738-S-2025, del 29 de septiembre de 2025, referente a la necesidad de modificar la Cláusula Cuarta, literal f) – Formas y condiciones de desembolso, proponemos modificar el literal f) para que el desembolso equivalente al 8.26% del valor contractual (...), financiado con recursos de la vigencia 2024, se realice bajo la siguiente condición:

"Una vez que el OPERADOR DE RED acredite, a satisfacción de la Interventoría, la finalización total del contrato mediante el acta de recibo final de obra, respaldada por el informe técnico de interventoría que certifique el 100% de ejecución."

Fundamentos de la Solicitud.

ELECTROHUILA S.A. E.S.P. fundamenta esta solicitud en el cumplimiento de la Etapa 4, ítem 3, Entrega de todos los documentos, soportes y pólizas de los contratos liquidados de suministro y obra requeridos para iniciar el trámite del acta de Terminación y Balance Financiero de la ACTIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN del presente Contrato, conforme a la lista de chequeo establecida en el Anexo No. 3. Es indispensable contar con la disponibilidad de este recurso para llevar a cabo los pagos al contratista derivado y así proceder a liquidar los mismo dando cumplimiento a la Cláusula Décima – Obligaciones del Operador de Red, también es importante manifestar que el pago de estas liquidaciones es indispensable para continuar con el proceso de cierre de cuentas bancarias y liquidación del encargo fiduciario.

VIGILADA POR SUPERSERVICIOS SSPD RUR 2-41001000-3

Oficina Principal
Complejo Ecológico El Bote
Km. 1 Vía a Palermo
Tel: 608-866 46 00 Ext. 1000
Neiva - Huila

Servicio de Atención Integral y Recaudo Empresarial
Edificio SAIRE
Carrera 18 Calle 9 Esquina
Tel: 608-866 46 00 Ext. 2000
Neiva - Huila

Oficina Zona Centro
Calle 8 No. 7 - 54
Barrio Centro
Tel: 608- 866 46 00 Ext. 4000
Garzón - Huila

Oficina Zona Occidente
Calle 10 No. 5 - 26
Barrio San Rafael
Tel: 608-866 46 00 Ext. 5000
La Plata - Huila

Oficina Zona Sur
Calle 19A sur No. 3-05
Barrio Solarte
Tel: 608-866 46 00 Ext. 3000
Pitalito - Huila

Reporte de anomalías
01 8000 952 115
TEL.: 608-8604100
Línea de Transparencia
01 8000 117 766
electrohuila@lineatransparencia.com

ElectroHuila

Por ello, solicitamos la formalización de la modificación a la Cláusula Cuarta, literal f). Esta modificación permitirá que el desembolso mencionado se efectúe al acreditar la finalización de la construcción con el Acta de Recibo Final de Obra, la cual reemplazará el Acta de Recibo y Entrega de Infraestructura originalmente prevista.

Agradecemos su atención y pronta respuesta.

NIKA DUNIEZHKA CUELLAR CUENCA
Gerente General
GERENCIA GENERAL

Proyectó: Juan Guillermo Cuellar Facundo

Revisó:
DIVISION INGENIERIA DE PROYECTOS - CAROLINA HERRERA RUIZ
SUBGERENCIA TECNICA Y OPERATIVA - JANETH PATRICIA DUQUE SANCHEZ

VIGILADA POR SUPERSERVICIOS SSPD NUIR 2-41001000-3

Oficina Principal
Complejo Ecológico El Bote
Km. 1 Vía a Palermo
Tel: 608-866 46 00 Ext. 1000
Neiva - Huila

Servicio de Atención Integral y Recaudo Empresarial
Edificio SAIRE
Carrera 18 Calle 9 Esquina
Tel: 608-866 46 00 Ext. 2000
Neiva - Huila

Oficina Zona Centro
Calle 8 No. 7 - 54
Barrio Centro
Tel: 608- 866 46 00 Ext. 4000
Garzón - Huila

Oficina Zona Occidente
Calle 10 No. 5 - 26
Barrio San Rafael
Tel: 608-866 46 00 Ext. 5000
La Plata - Huila

Oficina Zona Sur
Calle 19A sur No. 3-05
Barrio Solarte
Tel: 608-866 46 00 Ext. 3000
Pitalito - Huila

Reporte de anomalías
01 8000 952 115
TEL.: 608-8604100
Línea de Transparencia
01 8000 117 766
electrohuila@lineatransparencia.com